**CONVOCATORIA PLENO**

Por la presente convoco a Ud a la sesión **Ordinaria** que convocará el Pleno el día **22 de febrero de 2021** a las **20:00**, para tratar los asuntos incluidos en el orden del día que figuran a continuación; esperando su exacta y puntual asistencia; y si por causa justificada no pudiere hacerlo, deberá comunicarlo a esta Alcaldía con la antelación necesaria. Previniéndole que, a partir de esta fecha, tendrá a su disposición en la Secretaría del Ayuntamiento los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en el citado orden del día, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

Se servirá acusar recibo en debida forma de la presente Convocatoria.

Este pleno se celebrará de forma telemática, dado el nivel de alerta 3, de la isla de Gran Canaria, según informe del Director General de Salud Pública, del Gobierno de Canarias, de fecha 16 de enero de 2021.

ORDEN DEL DÍA

1. SECRETARIA GENERAL.

Número: 2021/00002078T.- Lectura y aprobación, si procede, del borrador de acta

de la sesión anterior, celebrada el día 25 de enero de 2021.-

2. INTERVENCIÓN.

Número: 2021/00001455K. Reconocimiento extrajudicial 1/2021.-

3. Tesorería.

Número: 2021/00000522Y. Morosidad y período medio de pago (PMP), cuarto

trimestre 2020.-

4. INTERVENCIÓN.

Número: 2021/00001343R. Ejecución presupuestaria, cuarto trimestre 2020.-

5. SECRETARIA GENERAL.

Número: 2021/00001935H. Moción Grupo Mixto (CC) sobre medidas de carácter

social y económico que ayude a paliar la elevada vulnerabilidad de muchas familias canarias.-

6. SECRETARIA GENERAL.

Número: 2021/00001938K. Moción Grupo Mixto (CC) sobre rescate del sector

tomatero afectado por el Hongo Mildium (mancha negra) en la Aldea de San Nicolás.-

7. SECRETARIA GENERAL.

Número: 2021/00002192E. Moción PSOE día internacional de la mujer y la niña en

la ciencia.-

8. SECRETARIA GENERAL.

Número: 2021/00002096H. Moción Roque Aguayro, mujeres líderes por un mundo

igualitario.-

9.- DACIÓN DE CUENTA DECRETOS DE LA ALCALDÍA, ACTAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL Y ACTAS DE LA JUNTA GENERAL DE LA MANCOMUNIDAD.-

10.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.-

11.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

El Alcalde El Secretario